

---

DIARIO - EDITORIAL - 26/01/2015

## BOLIVIA, ECUADOR Y LA DISCIPLINA FISCAL

EDITORIAL

***La clave del éxito relativo de ambos países es que durante los últimos años han tenido que mantener, por causas heredadas, una disciplina fiscal relativamente rigurosa.***

Hace unos días, ha sido presentada la última edición del Barómetro de las Américas, estudio que periódicamente realiza la Universidad de Vanderbilt a través del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (Lapop por sus siglas en inglés) en 25 países latinoamericanos sobre diversos temas de actualidad. La última investigación dirigió su atención a la percepción de la ciudadanía sobre la gestión económica de los gobiernos de sus respectivos países.

Según los resultados del estudio, hay dos países que se destacan por la buena calificación que reciben. Son Ecuador y Bolivia que con 59,5 y 53,2 puntos en una escala de 0 a 100 respectivamente aparecen como los dos mejor ubicados. Chile, con 51,2 puntos, ocupa el tercer lugar. De los 25 evaluados, sólo los tres primeros recibieron una calificación superior a 50 puntos.

En el otro extremo, la lista de los peor calificados en Sudamérica es encabezada por Venezuela y Argentina con apenas 11,4 y 18,7 puntos respectivamente. A nivel regional, a la nómina de los peores se suma Guatemala que obtuvo 16,8 puntos.

Al ensayar una interpretación de los datos, los analistas del Barómetro de las Américas destacan el hecho de que no parece haber correlación alguna entre el modelo económico aplicado en cada país y los resultados obtenidos. En efecto, Ecuador y Bolivia aplican fórmulas basadas en un fuerte estatismo, mientras Chile es un paradigma de economía de libre mercado.

Venezuela y Argentina en cambio, por lo menos en términos teóricos están más cerca de Ecuador y Bolivia.

Aparentemente, no es fácil hallar una explicación razonable a tan dispares resultados. Sin embargo, es suficiente ir un poco más allá de las apariencias y no guiarse por la retórica oficial de los gobiernos evaluados para ver que no son casuales los éxitos de unos y los fracasos de otros.

En el caso de Bolivia y Ecuador, la clave de la diferencia está en que ambos países se han visto obligados, por medidas heredadas de sus antecesores, a mantener una disciplina fiscal relativamente rigurosa si se la compara con casos como el de Venezuela o Argentina.

En Ecuador eso ha sido posible porque pese a su retórica antiimperialista Rafael Correa tuvo el acierto de mantener al dólar como la moneda de curso legal, lo que se constituye en una sólida barrera contra la tentación de disponer arbitrariamente de las arcas fiscales.

En lo que a Bolivia corresponde, si no toda, por lo menos gran parte de la explicación radica en las cortapisas que el Gobierno heredó a la hora de disponer de los excedentes provenientes de la renta hidrocarburífera. Es el caso de los diferentes bonos, cuya esencia se ha conservado desde hace ya casi 20 años más allá de los cambios de nombres. En términos prácticos, los bonos son el equivalente al papel que juega el dólar en Ecuador como dique de contención a la libre disponibilidad de una parte sustancial de los recursos públicos.

El hecho de que ambos países hayan conservado tan valiosa herencia es sin duda un acierto que merece ser reconocido y respaldado.

Por: **Redacción Central | Los Tiempos**

COPYRIGHT © 2015 Editorial Canelas. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

(Impreso el 19/02/2015)

---